Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAR. 1999

RES. H. Nº 192 - 99

Expte.nº 4.093/98 - 4.438/98.-

VISTO:

El pedido elevado por estudiantes de la Carrera de Historia-Plan 1992, en el que solicitan exención de correlatividad para cursar y promocionar la asignatura, Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos, informa sobre la situación curricular de los alumnos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 485/98, aconseja hacer lugar a lo solicitado, hasta el turno de febrero-marzo de 1999;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 15-12-98)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR exención de correlatividad, solicitada por estudiantes de la Carrera de Historia, Plan de Estudios-1992, para cursar la materia "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica", de acuerdo al siguiente detalle:

FABIO A. GASPAR	LU.Nº 700.151,
CRISTIAN CALUSTRO	LU.Nº 700.519
JULIO D. RIOS	LU.Nº 700.322
ADRIANA A. TOLABA	LU.Nº 14.735
JUAN J. AMPUERO	LU.Nº 35.070
EMILIO GABINO PAZ	LU.Nº 35.156
MARIA E. JURCICH	LU.Nº 35.986

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

RES.H.Nº [illegible]2 - 99

FLORE[illegible] SARAPURA	LU.Nº	18677
CLAUD[illegible] ALVARADO	LU.Nº	35503
LUCIA[illegible] Ríos	LU.Nº	14723

ARTICULO 2º [illegible]AR establecido que las exenciones otorgadas en el artículo anterior es hasta turno ordinario de exámenes febrero-marzo de 1999.

ARTICULO 3º [illegible]MUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Historia, Departamentos [illegible]os y C.U.E.H.

MJL.fl.

MA[illegible]LIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

DIOMPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES